

**ACUERDO por el que se dan a conocer los formatos a utilizar para el registro de obra, subcontratación, relación de trabajadores e incidencias previstas en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento del Seguro Social Obligatorio para los Trabajadores de la Construcción por Obra o Tiempo Determinado.**

**Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.- Dirección General.**

MAESTRO JUAN FRANCISCO MOLINAR HORCASITAS, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, fracción y 45, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 59, fracción IX, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 69-C de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 251, fracciones VIII, XXXVII, 268, fracción IX, 270 y 271 de la Ley del Seguro Social.

**CONSIDERANDO**

Que mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación de fecha 4 de marzo de 2008, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos emitió el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento del Seguro Social Obligatorio para los Trabajadores de la Construcción por Obra o Tiempo Determinado.

Que el segundo párrafo del artículo 9 de dicho Decreto establece la obligación de los patrones de presentar al Instituto Mexicano del Seguro Social durante los primeros cinco días posteriores al inicio de la obra de que se trate, así como bimestralmente por cada una de las obras que estén ejecutando, una relación mensual de los trabajadores que intervinieron en las mismas, la cual deberá contener: denominación o razón social del patrón; registro patronal; registro de obra; nombre completo del trabajador; número de seguridad social y días trabajados por mes en el bimestre que se reporta.

Que el artículo 12 del mencionado Decreto establece la obligación de los patrones de registrar ante el Instituto en la Subdelegación correspondiente a la ubicación de la obra, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de inicio de los trabajos, el tipo de obra, su ubicación, trabajos a realizar y/o fase de la construcción y entregar el presupuesto de obra, análisis de precios unitarios, la explosión de insumos y las estimaciones preliminares de los componentes de mano de obra.

Asimismo, se establece la obligación de informar al Instituto las incidencias de obra de construcción correspondientes, la suspensión, reanudación y cancelación. Una vez terminada la obra, el patrón deberá presentar ante el Instituto el aviso de terminación de la misma, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de la incidencia o conclusión.

Que en términos del artículo 69-C de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los directores generales de los organismos descentralizados de la Administración Pública Federal podrán, mediante acuerdos generales publicados en el Diario Oficial de la Federación, no exigir la presentación de datos y documentos previstos en leyes y reglamentos, cuando puedan obtener por otra vía la información correspondiente.

Por lo anterior y con el fin de facilitar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de los patrones, establecidas en el artículo 12 del citado Decreto, el Instituto no exigirá a los patrones que exhiban en medio magnético la documentación prevista en dicho artículo, sino que deberán remitir la información correspondiente de dichos documentos en el formato que para el efecto se emite en el presente Acuerdo.

Que para realizar dichas actividades se deberán utilizar los formatos que al efecto autorice el Instituto.

Que el Artículo Primero Transitorio del mencionado Decreto, establece que entrará en vigor a los ciento veinte días hábiles siguientes al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Que para dar cumplimiento a las disposiciones citadas y otorgar la debida seguridad jurídica a los patrones y demás sujetos obligados, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS FORMATOS A UTILIZAR PARA EL REGISTRO DE OBRA, SUBCONTRATACION, RELACION DE TRABAJADORES E INCIDENCIAS PREVISTAS EN EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DEL SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO PARA LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION POR OBRA O TIEMPO DETERMINADO**

**Unico.** Se dan a conocer los formatos a utilizar para el registro de obra, relación de trabajadores e incidencias previstas en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento del Seguro Social Obligatorio para los Trabajadores de la Construcción por Obra o Tiempo Determinado, los que se contienen en el anexo de este Aviso y que para todos los efectos se consideran como parte integrante del mismo.

**TRANSITORIOS**

**Primero.** El presente Aviso entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**Segundo.** Se deja sin efectos el formato de Notificación de Domicilio de Obra "AFIL-15", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de marzo de 1998.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticinco días del mes de agosto de dos mil ocho.- El Director General, **Juan Francisco Molinar Horcasitas.**- Rúbrica.



No.	Dato	Anotar
1	Nombre, denominación o razón social del patrón o sujeto obligado	Nombre(s), apellido paterno y materno de la persona física, denominación o razón social si se trata de persona moral, sin abreviaturas.
2	Registro Patronal	La clave asignada al patrón por el Area de Afiliación para su inscripción ante el Instituto [10 posiciones y 1 para el dígito verificador (DV)].
3	Mismo que el del registro patronal	Indicar si el domicilio de la obra es el mismo que el del domicilio del patrón.
4	Calle	El nombre de calle, avenida, calzada, boulevard; en donde se localice la obra.
5	Número exterior	El número exterior correspondiente a la calle, en donde se localice la obra. En su caso considerar número de manzana y lote.
6	Número interior	El número interior correspondiente.
7	Colonia	El nombre de la colonia, fraccionamiento, unidad habitacional, residencial o barrio sin abreviaturas.
8	Municipio o delegación política	El nombre del Municipio o Delegación Política, donde se ubica la obra.
9	Código postal	El número del código postal correspondiente al domicilio de la obra.
10	Localidad	El nombre de la población en donde se ubica la obra.
11	Entidad federativa	El nombre de la entidad federativa en donde se ubica la obra.
12	Clase de obra	Marcar el sector que corresponde, si es pública o privada.
13	Tipo de obra	Anotar el tipo de la obra de construcción de acuerdo al "Aviso mediante el cual se dan a conocer los costos de mano de obra por metro cuadrado para la obra privada, así como los factores (porcentajes) de mano de obra de los contratos regidos por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas" para el año que corresponda que se publique en el Diario Oficial de la Federación.
14	Superficie	Especificar con número el total de la superficie a construir en metros cuadrados.
15	Presupuesto total de la obra (sin IVA)	Especificar con número el importe del presupuesto sin IVA.
16	Fecha de inicio	Día, mes y año en que se inicia la obra.
17	Fecha estimada de terminación	Día, mes y año en que se estima terminar la obra.
18	Licencia de construcción, permiso o manifestación de obra	Marcar el tipo de documento.
19	Número	El número de licencia de construcción, permiso o manifestación de obra expedida por la dependencia correspondiente.
20	Fecha	La fecha en la que se expide la licencia de construcción, permiso o la manifestación de obra.
21	Nombre o razón social del contratante	Nombre(s), apellido paterno y materno de la persona física, denominación o razón social si se trata de persona moral, sin abreviaturas.

22	Número de procedimiento de contratación (en caso de obra pública)	Anotar el número del procedimiento de la modalidad de contratación (Licitación pública, Invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa).
23	Número de contrato (en caso de obra pública)	El número de contrato celebrado con la dependencia, entidad o municipio.
24	Fecha del contrato	La fecha de la firma del contrato.
25	Materiales	Costo directo total de los materiales que se utilizarán en la obra y el porcentaje que representa.
26	Mano de obra	Costo directo total de la mano de obra que intervendrá en la obra y el porcentaje que representa.
27	Equipo y Herramienta	Costo directo total del equipo y herramienta que se utilizarán en la obra y el porcentaje que representa.
28	Subcontratos	Costo directo total de los trabajos a subcontratar y el porcentaje que representa.
29	Total	Suma del costo directo.
30	Costo Directo	Especificar el costo directo total de los insumos y su porcentaje.
31	Costos Indirectos, Utilidad y Financiamiento	El importe que representa el Costo Indirecto, la Utilidad y el Financiamiento y su porcentaje.
32	Total	La suma de los conceptos 8 y 9.
33	Categoría	La clasificación del o los trabajadores de acuerdo a su especialidad dentro de la obra.
34	Número de jornadas	El número de jornadas que se estima se ocuparán durante toda la obra.
35	Salario diario	Es el pago hecho en efectivo por cuota diaria.
36	Factor de Salario Real	Especificar el Factor de Salario Real para cada categoría.
37	Salario base de cotización	Es el pago hecho en efectivo por cuota diaria, gratificaciones, percepciones, habitación, primas, comisiones, prestaciones en especie y cualquiera otra cantidad o prestación que se entregue al trabajador por su trabajo, excluyendo los conceptos previstos por el artículo 27 de la Ley del Seguro Social.
38	Factor de días pagados entre días laborados	Es el factor que resulta de dividir el total de días realmente pagados al año (365 días del año más 15 días de aguinaldo y 1.5 días por prima vacacional) entre el total de días realmente laborados al año.
39	Importe	Es la cantidad que resulta de multiplicar el salario diario por el factor de días pagados entre días laborados, y por la cantidad de las jornadas de cada categoría. (SD x DP/DL x JOR).
40	Nombre y firma del patrón o representante legal	El nombre y firma del patrón o representante legal.
41	Lugar y Fecha	La ciudad o localidad, día, mes y año de la elaboración del documento.
42	Delegación	El nombre de la Delegación que por su circunscripción territorial resulta competente.
43	Subdelegación	El nombre de la Subdelegación donde se encuentra ubicada la obra en construcción.
44	Número de Registro de Obra	Es el número único que es asignado por el Instituto al momento de realizar el trámite de registro de la obra.

45 Sello

El sello de recepción de la Subdelegación que corresponde al domicilio de la obra.



No.	Dato	Anotar
1	Nombre, denominación o razón social del patrón o sujeto obligado	Nombre(s), apellido paterno y materno de la persona física, denominación o razón social si se trata de persona moral, sin abreviaturas.
2	Registro Patronal	La clave asignada al patrón por el Area de Afiliación para su inscripción ante el Instituto [10 posiciones y 1 para el dígito verificador (DV)].
3	Número de registro de obra	Es el número único que le fue asignado por el Instituto al contratista al momento de registrar la obra.
4	Fase de construcción	Los trabajos de construcción que el subcontratista va a realizar
5	Unidad de Medida	Especificar la unidad de medida de la fase o trabajos de la construcción a realizar (metros cuadrados, metros lineales, metros cúbicos, piezas, lotes, etc.).
6	Costo presupuestado (sin IVA)	Especificar con número el importe del presupuesto sin IVA.
7	Fecha de inicio	Día, mes y año en que se inicia la obra subcontratada.
8	Fecha estimada de terminación	Anotar el día, mes y año en que se estima terminar la obra subcontratada.
9	Materiales	Costo directo total de los materiales que se utilizarán en la obra y el porcentaje que representa.
10	Mano de obra	Costo directo total de la mano de obra que intervendrá en la obra y el porcentaje que representa.
11	Equipo y Herramienta	Costo directo total del equipo y herramienta que se utilizarán en la obra y el porcentaje que representa.
12	Subcontratos	Costo directo total de los trabajos a subcontratar y el porcentaje que representa.
13	Total	Suma del costo directo.
14	Costo Directo	Especificar el costo directo total de los insumos y su porcentaje.
15	Costos Indirectos, Utilidad y Financiamiento	El importe que representa el Costo Indirecto, la Utilidad y el Financiamiento y su porcentaje.
16	Total	La suma de los conceptos 8 y 9.
17	Categoría	La clasificación del o los trabajadores de acuerdo a su especialidad dentro de la obra.
18	Número de jornadas	El número de jornadas que se estima se ocuparán durante toda la obra.
19	Salario diario	Es el pago hecho en efectivo por cuota diaria.
20	Factor de Salario Real	Especificar el Factor de Salario Real para cada categoría.
21	Salario base de cotización	Es el pago hecho en efectivo por cuota diaria, gratificaciones, percepciones, habitación, primas, comisiones, prestaciones en especie y cualquiera otra cantidad o prestación que se entregue al trabajador por su trabajo, excluyendo los conceptos previstos por el artículo 27 de la Ley del Seguro Social.
22	Factor de días pagados entre días laborados	Es el factor que resulta de dividir el total de días realmente pagados al año (365 días del año más 15 días de aguinaldo y 1.5 días por prima vacacional) entre el total de días realmente laborados al año.
23	Importe	Es la cantidad que resulta de multiplicar el salario diario por el factor de días pagados entre días laborados, y por la cantidad de las jornadas de cada categoría. (SD x DP/DL x JOR).
24	Nombre y firma del patrón o representante legal	El Nombre y firma del patrón o representante legal.
25	Lugar y Fecha	La ciudad o localidad, día, mes y año de la elaboración del documento.
26	Delegación	El nombre de la Delegación que por su circunscripción territorial resulta competente.
27	Subdelegación	El nombre de la Subdelegación donde se encuentra ubicada la obra en construcción.



- |    |  |   |
|----|--|---|
| 3  | Incidencia   | Marcar el tipo de incidencia que se presente a lo largo del proceso constructivo.   |
| 4  | Fecha de incidencia                                    | Día, mes y año en que se presenta la incidencia.  |
| 5  | Causa de cancelación o suspensión                      | o Marcar la causa de cancelación o suspensión de la obra.   |
| 6  | En caso de Reanudación                                 | El día, mes y año de la fecha estimada de terminación de la obra.   |
| 7  | Importe C.O.P. pagadas                                 | La cantidad pagada por Cuotas Obrero Patronales a la fecha de incidencia, sin considerar multas, actualizaciones o recargos, en los casos de suspensión, terminación o cancelación. |
| 8  | Costo directo ejercido en la cancelación o terminación | El importe del costo directo que se ejerció al momento de la cancelación o terminación.   |
| 9  | Nombre y firma del patrón o representante legal        | o El nombre y firma del patrón o representante legal.   |
| 10 | Lugar y Fecha  | La ciudad o localidad, día, mes y año de la elaboración del documento.  |
| 11 | Delegación   | El nombre de la Delegación que por su circunscripción territorial resulta competente.   |
| 12 | Subdelegación  | El nombre de la Subdelegación donde se encuentra ubicada la obra en construcción.   |
| 13 | Sello  | El sello de recepción de la Subdelegación que corresponde al domicilio de la obra.  |



Instituto Mexicano del  
Seguro Social

Aviso de cancelación de subcontratación

Formato SATIC-04

Para presentar por el contratista

Favor de llenar este formato conforme al instructivo al reverso

Datos del patrón		
Nombre, denominación o razón social del patrón o sujeto obligado  ( 1 )	Registro de la obra  ( 2 )	
Datos de la subcontratación que se canceló		
Nombre, denominación o razón social del patrón o sujeto obligado  ( 3 )	Registro de la obra  ( 4 )	
Motivo de la cancelación:  ( 5 )		
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en este formato son ciertos.  ( 6 )	PARA USO EXCLUSIVO DEL IMSS Delegación del IMSS  ( 8 )	PARA USO EXCLUSIVO DEL IMSS  ( 10 )
	PARA USO EXCLUSIVO DEL IMSS Subdelegación del IMSS  ( 9 )	
Nombre y Firma del patrón o de su representante legal que manifiesta bajo protesta de decir verdad que a esta fecha no le ha sido revocado o modificado el mandato.		Sello
Lugar  ( 7 )		
Fecha  Día      Mes      Año		

Instructivo de llenado

No.	Dato	Anotar
1	Nombre, denominación o razón social del patrón o sujeto obligado	Nombre(s), apellido paterno y materno de la persona física, denominación o razón social si se trata de persona moral, sin abreviaturas.
2	Registro de la obra	Es un número único asignado por el Instituto en el aviso de registro de obra.
3	Nombre, denominación o razón social del patrón o sujeto obligado	Nombre(s), apellido paterno y materno de la persona física, denominación o razón social si se trata de persona moral del subcontratista, sin abreviaturas.
4	Registro de la obra	Es un número único que fue asignado por el Instituto en el aviso de subcontratación.
5	Motivo de la cancelación	La causa o motivo que ocasionó la cancelación.
6	Nombre y firma del patrón o representante legal	El nombre y firma del patrón o representante legal.
7	Lugar y Fecha	La ciudad o localidad, día, mes y año de la elaboración del documento.
8	Delegación	El nombre de la Delegación que por su circunscripción territorial resulta competente.
9	Subdelegación	El nombre de la Subdelegación donde se encuentra ubicada la obra en construcción.



<b>No.</b>	<b>Dato</b>	<b>Anotar</b>
1	Nombre, denominación o razón social del patrón o sujeto obligado	Nombre(s), apellido paterno y materno de la persona física, denominación o razón social si se trata de persona moral, sin abreviaturas.
2	Registro de la obra	Es el número único que fue asignado por el Instituto en el Aviso de registro de la obra o Aviso de subcontratación.
3	Relación de trabajadores correspondientes al bimestre	Anotar el número de bimestre correspondiente, entendiendo como tal, enero-febrero (1), marzo-abril (2), mayo-junio (3), julio-agosto (4), septiembre-octubre (5), noviembre-diciembre (6). En caso que la obra inicie en el segundo mes del bimestre, únicamente se informará éste.
4	Año	El año en correspondiente al bimestre que se informa.
5	Nombre	El nombre o nombres de cada trabajador, apellido paterno y materno, sin abreviaturas.
6	NSS	El número de seguridad social de cada trabajador.
7	Días trabajados primer mes	El número de días que laboró en el primer mes del bimestre que se informa.
8	Días trabajados segundo mes	El número de días que laboró en el segundo mes del bimestre que se informa.
9	Nombre y firma del patrón o representante legal	El nombre y firma del patrón o representante legal.
10	Lugar y Fecha	La ciudad o localidad, día, mes y año de la elaboración del documento.
11	Delegación	El nombre de la Delegación que por su circunscripción territorial resulta competente.
12	Subdelegación	El nombre de la Subdelegación donde se encuentra ubicada la obra en construcción.
13	Sello	El sello de recepción de la Subdelegación que corresponde al domicilio de la obra.

